

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.**

En el cantón Latacunga a los 11 días del mes de julio de 2019, siendo las 17:25 se reúnen en la oficina principal de la **COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.**, ubicada en el cantón Latacunga, barrio San Rafael, vía a la fábrica HOLCIM, calle República del Ecuador y Bolivia, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario La Hora, página A6, edición correspondiente al día viernes 21 de junio de 2019, y, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas que registran dirección electrónica.

Dirige la junta el señor Paul Yáñez presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Williams Gamboy gerente.

Se encuentra presente el señor Jorge Luis Licto Gutierrez, Comisario Revisor de la compañía.

El señor presidente, dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria se certifica que se encuentran presentes y representadas 510 acciones que representan el 63.75% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al mismo, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general ordinaria de accionistas. El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.**

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se convoca a todos los señores accionistas de la **COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el cantón Latacunga, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio San Rafael, en la vía a la fábrica Holcim, calle República del Ecuador y Bolivia, el día 11 de julio de 2019, a las 17h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente General a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014.
2. Informe de comisario revisor a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014.
3. Estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de los resultados.
4. Informe de Gerente General a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015.
5. Informe de comisario revisor a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015.
6. Estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 y resolver sobre el destino de los resultados.
7. Informe de Gerente General a los estados financieros del ejercicio económico 2016.
8. Informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2016.
9. Estados financieros del ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de los resultados.
10. Informe de Gerente General a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

11. Informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2017.
12. Estados financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados
13. Lectura y aprobación el acta.

Especial e individualmente se convoca al comisario de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., señor Jorge Luis Licto Gutiérrez, cuyo domicilio es en la ciudad de Latacunga, calle Antonia Vela 21-16 y José María Urbina, y a su correo electrónico jois_li@hotmail.com.

Latacunga, 21 de junio de 2019

Leída la convocatoria el Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informe de Gerente General a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor gerente y da lectura al informe correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a disposición de la junta.

El señor Jorge Licto mociona que la junta general extraordinaria de accionistas, apruebe el informe de gerente general correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014, moción que es apoyada por los señores Elio Guerra y Jorge Arequipa y es sometida a votación.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. resuelve por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de gerente general a los estados financieros rectificatorios del año 2014.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

2. Informe de comisario revisor a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Jorge Licto, quien da lectura a su informe de comisario correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014 y lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor David Mullo quien mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe del comisario revisor correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014, la que es apoyada por el señor Diego Chiluza y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014.

Ingresan a la junta los señores Espinoza Sandoval Jonathan Javier y Pruna Zapata Edgar Germánico, quedando presentes 540 acciones que representan el 67.5 % del capital social

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. Estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de los resultados.

La doctora Namisa Velásquez, contadora de la compañía, procede a efectuar una explicación sobre los rubros registrados en los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El señor Néstor Caspi mociona que los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014 sean aprobados y que la utilidad del ejercicio generada en este período no se distribuya, la moción es apoyada por los señores Luis Carrión y Edgar Pruna y es sometida a votación

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital presente, aprobar los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014 y que las utilidades resultantes no se distribuyan.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4. Informe de Gerente General a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor gerente y da lectura al informe correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a disposición de la junta.

El señor Luis Zambrano en representación de la señor Cristian Zambrano mociona que la junta general extraordinaria de accionistas, apruebe el informe de gerente general correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015, moción que es apoyada por el señor Héctor Carrión y es sometida a votación

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. resuelve por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de gerente general a los estados financieros rectificatorios del año 2015.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

5. Informe de comisario revisor a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Lieto, quien da lectura a su informe de comisario correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 y lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor Héctor Chitusa en representación de la señora Mary Chuquitarco quien mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe del comisario revisor correspondiente a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015, la que es apoyada por el señor Néstor Sánchez y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

6. Estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 y resolver sobre el destino de los resultados.

La doctora Narcisca Velásquez, contadora de la compañía, procede a efectuar una explicación sobre los libros registrados en los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Jeovanny Tapia mociona que los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 sean aprobados y que la utilidad del ejercicio generada en este periodo no se distribuya, la moción es apoyada por el señor Luis Carrión y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital presente, aprobar los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 y que las utilidades resultantes no se distribuyan.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

7. Informe de Gerente General a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor gerente y da lectura al informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a disposición de la junta.

La señora Mayra Tacuri mociona que la junta general extraordinaria de accionistas, apruebe el informe de gerente general correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2016, moción que es apoyada por la señora Mayra Chuliza y es sometida a votación.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. resuelve por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de gerente general a los estados financieros del año 2016.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

8. Informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Jorge Licto, quien da lectura a su informe de comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2016 y lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor Elio Guerra quien mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe del comisario revisor correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2016, la que es apoyada por el señor Diego Chifuisa y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

9. Estados financieros del ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de los resultados.

La doctora Narcisca Velásquez, contadora de la compañía, procede a efectuar una explicación sobre los rubros registrados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El señor Nestor Caspi mociona que los estados financieros del ejercicio económico 2016 sean aprobados y que la pérdida resultante en este periodo se registre como corresponde, la moción es apoyada por el señor Luis Carrón y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital presente, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016 y que las pérdidas se registren como correspondan.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

10. Informe de Gerente General a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor gerente y da lectura al informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a disposición de la junta.

El señor Jonathan Espinoza mociona que la junta general extraordinaria de accionistas, apruebe el informe de gerente general correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2017, moción que es apoyada por el señor Néstor Sánchez y es sometida a votación.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. resuelve por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de gerente general a los estados financieros del año 2017.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

11. Informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Jorge Licto, quien da lectura a su informe de comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2017 y lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor Héctor Chiliza representante de la señora Mary Chuquitarco quien mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe del comisario revisor correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2017, la que es apoyada por el señor Jorge Enrique Licto y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

12. Estados financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.

La doctora Narcisca Velásquez, contadora de la compañía, procede a efectuar una explicación sobre los rubros registrados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Nestor Caspi mociona que los estados financieros del ejercicio económico 2017 sean aprobados y que la utilidad del ejercicio generada en este periodo no se distribuya, la moción es apoyada por el señor Jorge Arequipa y es sometida a votación.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital presente, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017 y que las utilidades resultantes no se distribuyan.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

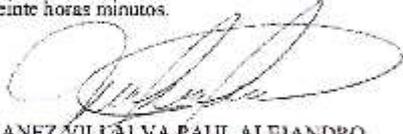
Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la junta con el mismo capital presente y se dispone que se trate el siguiente punto.

13. Lectura y aprobación del acta.

Por secretaría se da lectura al acta de la presente junta y el señor Jorge Enrique Licto, mociona que se la apruebe sin modificación, la que es apoyada por el señor David Mullo. El señor secretario somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la presente junta.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las veinte horas minutos.


YANEZ VILLALVA PAUL ALEJANDRO
PRESIDENTE/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/ ACCIONISTA


GAMBOY ILAQUILZE WILLIAMS IVAN
GERENTE GENERAL/ SECRETARIO DE LA JUNTA/ ACCIONISTA



